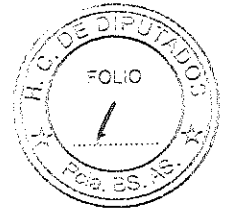




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



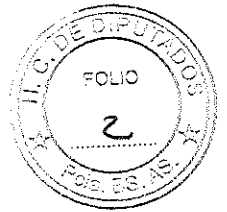
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instrumente y arbitre legalmente las medidas necesarias a través de los órganos competentes, para generar un nuevo Destacamento o Cuartel de Bomberos en el Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Junín, conforme al Art. 8 de la Ley 10.917, de la "Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios".-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Esta iniciativa tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que destine los recursos necesarios para crear un nuevo Cuartel o Destacamento de Bomberos en la ciudad de Junín.

Uno de los motivos que genera este Proyecto está directamente ligado al crecimiento y expansión territorial de la ciudad, cabeza de partido y una de las ciudades más importantes del noroeste de la Provincia, teniendo en cuenta que el único Cuartel existente, ubicado en el centro de la ciudad, se ve sobrepasado y no puede satisfacer el aumento de la demanda.-

En lo que va del año ya son numerosos los casos de incendios en viviendas familiares en la Localidad.

El episodio más relevante hasta el momento fue el incendio sucedido el día 19 de Junio en la calle Quintana N° 980 de la ciudad donde el personal de Bomberos que asistió se encontró con un panorama dramático, ya que la pareja de propietarios, ambos mayores de 70 años, se intoxicaron con monóxido de carbono y uno de los Bomberos que se encontraba dentro del domicilio intentado apagar las llamas sufrió una descarga eléctrica y debió ser hospitalizado.

Las tres víctimas fueron socorridas y hoy se encuentran fuera de peligro, pero los propietarios sufrieron la pérdida total de su inmueble.

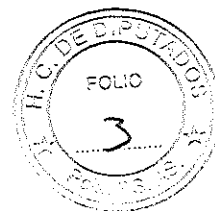
Poco días después un episodio similar en las calles Arquímedes y Falucho donde una familia, matrimonio con cinco hijos, perdieron todas sus pertenencias.

Otro de los eventos relevantes sucedió dentro del Hospital Dr. Abraham F. Piñeyro en sector de Neonatología, donde no hubo que lamentar víctimas.-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3957 /18-19




El hecho más reciente, durante el mes de octubre fue el incendio de un domicilio en la calle Winter al 400.-

La propuesta respecto de la ubicación del nuevo cuartel en el Barrio Villa Belgrano responde a la necesidad de crear un nuevo punto de salida ubicado fuera del casco céntrico de la ciudad, que permita llegar más rápido ante una emergencia.-

Vale destacar que los hechos enunciados párrafos anteriores corresponden a siniestros sucedidos en dicho sector de la ciudad.-

Debemos dar respuesta a esta demanda social de carácter urgente y como Estado responsable tenemos la obligación de garantizar la protección y seguridad a los ciudadanos.-

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.-

  
Cdra. MARÍA VALERIA AARÓN  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires